



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



**Honorable Congreso de la Ciudad de México:
II Legislatura
P r e s e n t e**

MS

Las y los Diputados integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; 29, apartado A, numeral 1 y 30 de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 67, 70, 72 fracciones I y X, 74 fracción IV, 77 párrafo tercero y 80 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; y los artículos 99 fracción II, 100, 103 fracción IV, 104, 106, 197, 222 fracciones III y VIII, 256, 257, 258 y 260 del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; sometemos a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, el presente **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTEN CENTROS DE ACOPIO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD PARA SU ADECUADO DESECHAMIENTO**, al tenor de la siguiente estructura:

I. PREÁMBULO

1. A la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, le fue turnada para su análisis y elaboración del dictamen respectivo, **la Proposición con Punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a las y los alcaldes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia implementen centros de acopio de árboles de navidad para su**

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTEN CENTROS DE ACOPIO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD PARA SU ADECUADO DESECHAMIENTO.

adecuado desechamiento, presentada por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.



2. Esta Comisión dictaminadora es competente para conocer del punto de acuerdo. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 67; 70, fracción I; 72, fracciones I y X; 73; 74, fracción IV y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; así como por los artículos 103, fracción IV; 106; 187 primer y segundo párrafos; 192; 221, fracción I; 222, fracciones III y VIII; 256; 257; 258 y 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.
3. Para cumplir con lo dispuesto por los artículos 103, 104, 106 fracción XVI, 252, 257 y 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, se reunieron el día XX de octubre de 2022, para dictaminar la presente Proposición con Punto de Acuerdo, con el fin de someterlo a la consideración del Pleno de este H. Congreso, al tenor de los siguientes:

II. ANTECEDENTES

1. Con fecha **24 de noviembre de 2022** la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presentó en sesión Ordinaria ante el Pleno de este Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, la Proposición con Punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a las y los alcaldes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia implementen centros de acopio de árboles de navidad para su adecuado desechamiento.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTEN CENTROS DE ACOPIO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD PARA SU ADECUADO DESECHAMIENTO.



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



2. Mediante oficio **MDPPOSA/CSP/2008/2022** de fecha **24 de noviembre de 2022**, la Presidencia de la Mesa Directiva de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México turnó la Proposición de mérito a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.
3. El **14 de octubre de 2021**, se emitió el Acuerdo **CCMX/II/JUCOPO/19/2021** de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.
4. Derivado de lo anterior, el viernes **22 de octubre de 2021** se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.
5. Mediante oficio **CAYLT/080/2022** de fecha **30 de noviembre de 2022** la Presidencia de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales remitió copia del presente asunto a las diputadas y los diputados que la integran, con el fin de que lo conocieran, analizaran, emitieran observaciones y comentarios al mismo.

MS

OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO

La propuesta de mérito señala en lo que interesa:

(...)

Según datos del INEGI, arrojados en la última encuesta intercensal, realizada en el año 2015, en el entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México existen 2 601 323 millones de hogares¹, en los que habitan más de nueve millones de capitalinos.

Es un hecho conocido que la Ciudad de México es sumamente diversa en la composición de sus habitantes, en ella, coexisten amplia gama de costumbres,

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTEN CENTROS DE ACOPIO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD PARA SU ADECUADO DESECHAMIENTO.



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



II LEGISLATURA
CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

creencias, preferencias y tradiciones que con el paso del tiempo han tomado rasgos propios de la identidad capitalina.

La Navidad, en la idiosincrasia de origen judeo-cristiana celebra el nacimiento de Jesús el nazareno y alrededor de éstas fechas también se han creado tradiciones en todo el mundo, nuestro país no es la excepción y cuenta con las propias.

La interacción entre los pueblos tiene como resultado la mezcla y enriquecimiento de costumbres, de esta forma, no podemos omitir la influencia de culturas diversas e incluso separadas geográficamente en la tradición de colocar un “árbol de navidad” (...)

MS

En esta lógica, la Diputada promovente, plantea como problemática dentro del Punto de Acuerdo propuesto, la siguiente:

(...)

En el mundo globalizado en el que habitamos, nunca había quedado tan claro que los actos de nuestra especie, en cualquier lugar donde se realicen, son de interés de todos ya que afectan directamente en nuestra calidad de vida, así quedan expuestos diversos modos de producción que carecen de sustentabilidad o la explotación de recursos naturales que dañan el medio ambiente.

La temporada navideña, es así, una época de alto consumo, lo que representa de igual forma, oportunidades para que multitud de personas puedan participar en el ciclo económico y beneficiarse legítimamente del mismo.

La compra y venta de árboles naturales de navidad son un acto común en el que productores y vendedores locales e internacionales participan, por lo que se vuelve necesario resolver el procesamiento de ésta materia, una vez que culmina la época decembrina.

Según datos de la CONAFOR, Anualmente, en México se compran entre 1.6 y 2.0 millones de árboles de Navidad, de los cuales, 40% son producidos en país y el resto se importa de E.U. y Canadá. La demanda se presenta en los meses de

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTEN CENTROS DE ACOPIO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD PARA SU ADECUADO DESECHAMIENTO.



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



noviembre y diciembre. Del consumo total, el 60% corresponde a la ciudad de México y su área metropolitana.

*Ante estos hechos, las Alcaldías de la Ciudad de México **resultarían por su cercanía autoridades eficientes para realizar la recopilación de la materia orgánica de los árboles de navidad** para después dar el tratamiento correspondiente, por lo que presento este Punto de Acuerdo.*

MB

(...)

Por lo expuesto, la Diputada promovente sometió a consideración la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTEN CENTROS DE ACOPIO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD PARA SU ADECUADO DESECHAMIENTO, bajo el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO

ÚNICO: SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTEN CENTROS DE ACOPIO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD PARA SU ADECUADO DESECHAMIENTO

Por lo expuesto, esta Comisión Dictaminadora, previa convocatoria, realizada en términos de Ley, se reúne para la discusión y análisis de la multicitada propuesta con Punto de Acuerdo, con el fin de proceder a la elaboración del Dictamen que se presenta, de conformidad con los siguientes:

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTEN CENTROS DE ACOPIO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD PARA SU ADECUADO DESECHAMIENTO.

III. CONSIDERANDO



PRIMERO. Que la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, es competente para conocer, analizar y dictaminar la **Proposición con Punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a las y los alcaldes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia implementen centros de acopio de árboles de navidad para su adecuado desechamiento**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; 29 y 30 de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 67, 70, fracción I, 72 fracciones I y X, 73, 74 fracción IV, 77 párrafo tercero y 80 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; y los artículos 103 fracción IV, 104, 106, 192, 221, fracción I, 222 fracciones III y VIII, 256, 257, 258 y 260 del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**.

SEGUNDO. Que la Constitución Política de la Ciudad de México plantea en su artículo 12, que, *la Ciudad de México garantiza el derecho a la ciudad que consiste en el uso y el usufructo pleno y equitativo de la ciudad, fundado en principios de justicia social, democracia, participación, igualdad, sustentabilidad, de respeto a la diversidad cultural, a la naturaleza y **al medio ambiente**.*

TERCERO. Asimismo, la Constitución local, considera:

(...)

1. Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias, en el ámbito de sus competencias, para la protección del medio ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico, con el objetivo de

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTEN CENTROS DE ACOPIO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD PARA SU ADECUADO DESECHAMIENTO.

satisfacer las necesidades ambientales para el desarrollo de las generaciones presentes y futuras.

2. El derecho a la preservación y protección de la naturaleza será garantizado por las autoridades de la Ciudad de México en el ámbito de su competencia, promoviendo siempre la participación ciudadana en la materia.

(...)



CUARTO. En correlación con lo anterior, se establece en la Constitución de la Ciudad, el deber de todas las personas en la Ciudad:

(...)

d) Proteger, preservar y generar un medio ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional y sustentable;

(...)

QUINTO. Ahora bien, de acuerdo con el último censo realizado por el INEGI en el año 2020, en la Ciudad de México existen 2, 756, 319 viviendas particulares habitadas, y un total de 9, 209, 944 de población total.

SEXTO. Como lo señala la Diputada promovente, *según datos de la CONAFOR, Anualmente, en México se compran entre 1.6 y 2.0 millones de árboles de Navidad, de los cuales, 40% son producidos en país y el resto se importa de E.U. y Canadá. La demanda se presenta en los meses de noviembre y diciembre. Del consumo total, el 60% corresponde a la ciudad de México y su área metropolitana.*

SÉPTIMO. Lo anterior guarda congruencia con las tradiciones que se tienen en el país y en la Ciudad de México de muchas familias, de decorar sus hogares y contar

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTEN CENTROS DE ACOPIO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD PARA SU ADECUADO DESECHAMIENTO.



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



entre esta decoración con un árbol, que, en muchos de los casos, prefieren sean naturales. Pero, estos árboles, una vez concluida la temporada navideña, son desechados indebidamente, incluso se pueden observar tirados en las calles de la Ciudad.

OCTAVO. Efectivamente, las Alcaldías son las autoridades de mayor proximidad con la Ciudadanía, e incluso, ya en diversos años, algunas de ellas, ya han tenido jornadas o programas de recepción de árboles navideños para su reciclaje o destino final correcto lo cual. Por lo que, es mucho más sencillo desplazarse a la alcaldía más cercana para el depósito de los árboles de navidad.

MS

NOVENO. Aunado a esto, es de recalcar la importancia del reciclaje, dado que los árboles de navidad naturales comienzan a secarse y por tanto, representan un riesgo, por lo que se debe considerar que cada uno de ellos, puede convertirse en composta que servirá de abono para futuras reforestaciones, o emplearse para artesanías, mezclas orgánicas o material de uso de jardinería.

IV. PUNTOS RESOLUTIVOS

Por lo expuesto y fundado, en términos de los razonamientos de hecho y de derecho, y de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y 104 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Comisión Dictaminadora **RESUELVE APROBAR CON MODIFICACIONES PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTEN CENTROS DE ACOPIO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD PARA SU ADECUADO DESECHAMIENTO**, para quedar como sigue:

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTEN CENTROS DE ACOPIO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD PARA SU ADECUADO DESECHAMIENTO.



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



PUNTO DE ACUERDO







ÚNICO. – El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente las personas titulares de las 16 alcaldías en la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia y de acuerdo con sus recursos personales, materiales y presupuestales, implementen centros de acopio de árboles de navidad para su adecuado destino.

Dado el Palacio Legislativo de Donceles a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. -----

Signan el presente Dictamen las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, aprobado en la Quinta sesión ordinaria celebrada el día nueve de diciembre de dos mil veintidós.





Persona Legisladora	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTEN CENTROS DE ACOPIO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD PARA SU ADECUADO DESECHAMIENTO.

<p>DIP. MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ PRESIDENTA</p>			
 <p>DIP. LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA VICEPRESIDENTA</p>			
 <p>DIP. ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA SECRETARÍA</p>	<p><i>Alejandra Méndez Vicuña</i></p>		
 <p>DIP. ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO INTEGRANTE</p>			
 <p>DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA INTEGRANTE</p>			

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTEN CENTROS DE ACOPIO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD PARA SU ADECUADO DESECHAMIENTO.



 <p>DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN INTEGRANTE</p>	<p><i>Miguel Ángel Macedo Escartín</i></p>		
 <p>DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLOREZ INTEGRANTE</p>			
 <p>DIP. AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA INTEGRANTE</p>			
 <p>DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA INTEGRANTE</p>	<p><i>Polimnia Romana Sierra Bárcena</i></p>		



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTEN CENTROS DE ACOPIO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD PARA SU ADECUADO DESECHAMIENTO.

TÍTULO	Dictamen P.A. centros de acopio de árboles de navidad
NOMBRE DE ARCHIVO	Dictamen P.A. cen...ip esperanza.docx
ID DE DOCUMENTO	211704c082c758a07c9672d17fc7c1ce6db83305
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento



09 / 12 / 2022
17:47:58 UTC

Enviado para su firma a Dip. María de Lourdes González (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx), Dip Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx), Dip Alejandra Méndez Vicuña (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx), Dip Miguel Macedo Escartín (miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx), Dip Ana Francis López Bayghen (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx) and Dip Polimnia Romana Sierra Bárcena (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) por lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx
IP: 189.203.174.182



VISUALIZADO

09 / 12 / 2022
17:48:43 UTC

Visualizado por Dip. María de Lourdes González (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.203.174.182



FIRMADO

09 / 12 / 2022
17:49:06 UTC

Firmado por Dip. María de Lourdes González (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.203.174.182

TÍTULO	Dictamen P.A. centros de acopio de árboles de navidad
NOMBRE DE ARCHIVO	Dictamen P.A. cen...ip esperanza.docx
ID DE DOCUMENTO	211704c082c758a07c9672d17fc7c1ce6db83305
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 VISUALIZADO	09 / 12 / 2022 18:45:47 UTC	Visualizado por Dip Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.189.28.28
 FIRMADO	09 / 12 / 2022 18:46:04 UTC	Firmado por Dip Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.189.28.28
 VISUALIZADO	09 / 12 / 2022 19:46:16 UTC	Visualizado por Dip Alejandra Méndez Vicuña (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.121.21
 FIRMADO	09 / 12 / 2022 19:46:32 UTC	Firmado por Dip Alejandra Méndez Vicuña (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.121.21


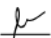

TÍTULO	Dictamen P.A. centros de acopio de árboles de navidad
NOMBRE DE ARCHIVO	Dictamen P.A. cen...ip esperanza.docx
ID DE DOCUMENTO	211704c082c758a07c9672d17fc7c1ce6db83305
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 VISUALIZADO	09 / 12 / 2022 23:20:38 UTC	Visualizado por Dip Miguel Macedo Escartín (miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.218.74
 FIRMADO	09 / 12 / 2022 23:20:52 UTC	Firmado por Dip Miguel Macedo Escartín (miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.218.74
 VISUALIZADO	12 / 12 / 2022 17:47:51 UTC	Visualizado por Dip Ana Francis López Bayghen (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.124.170
 FIRMADO	12 / 12 / 2022 17:48:07 UTC	Firmado por Dip Ana Francis López Bayghen (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.124.170

TÍTULO	Dictamen P.A. centros de acopio de árboles de navidad
NOMBRE DE ARCHIVO	Dictamen P.A. cen...ip esperanza.docx
ID DE DOCUMENTO	211704c082c758a07c9672d17fc7c1ce6db83305
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 VISUALIZADO	12 / 12 / 2022 18:02:52 UTC	Visualizado por Dip Polimnia Romana Sierra Bárcena (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.216.115.214
 FIRMADO	12 / 12 / 2022 18:03:24 UTC	Firmado por Dip Polimnia Romana Sierra Bárcena (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.216.115.214
 COMPLETADO	12 / 12 / 2022 18:03:24 UTC	El documento se ha completado.